

Acta No.12

XII Reunión de la Comisión de Derechos Humanos
Ciudad: San José, Costa Rica - Fecha: 30 y 31 de octubre de 2000

Lista de participantes

Costa Rica

Leg. Walter Muñoz Céspedes

Presidente

Chile

Dip. Gabriel Ascensio

Vicepresidente

Cuba

Dip. Lázaro Barredo Medina

Secretario relator

Argentina

Senador Daniel Baum

Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano

Aruba

Dip. Noris van Lis-Donata

Dip. Candelario Wever

Brasil

Dip. Nilmario Miranda

Dip. Milton Temer

Guatemala

Dip. Miguel Racancoj

México

Dip. Orlando Paredes

Senador Sadot Sánchez

Uruguay

Dip. Jorge Omar Orrico

Dip. Eduardo B. Chiesa

Venezuela

Dip. Adolfo Taylhardat

Dip. Enrique Vivas

Asiste como observador don **Hugo Ramón Maldonado**, Vicepresidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos -CODE- de Honduras.

Programa

Lunes 30

Acto inaugural

Palabras a cargo de:

D. Walter Muñoz Céspedes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano.

D. Eliseo Vargas García, Vicepresidente por Costa Rica del Parlamento Latinoamericano;
D. Daniel Baum, Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano.
Da. Rina Contreras López, Presidenta de la Asamblea Legislativa, República de Costa Rica.

Inauguración de la Exposición de Pinturas, GRUPO KAÚWA.

Mesa redonda: "EL PAPEL DE LOS PARLAMENTOS EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Expositores:

Da. Sonia Picado Sotela, Congresista, Costa Rica
D. Milton Temer, Congresista, Brasil
D. Lázaro Barredo, Congresista, Cuba.

Moderador:

D. Rolando González Ulloa
Ex -Congresista, Costa Rica
Ex -Secretario General Alterno del Parlamento Latinoamericano

Conferencia: "EXCLUSIÓN SOCIAL, POBREZA Y DERECHOS HUMANOS"

Expositor:

D. Carlos Sojo, Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Comentarista:

D. Walter Muñoz Céspedes, Congresista, Costa Rica.
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano

Sesión almuerzo ofrecido por la Cruz Roja Internacional

Tema: "DERECHO HUMANITARIO"

Expositores:

D. Jean Marc Bernet, Delegado Regional para Centroamérica y el Caribe del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Internacional.
Da. Tathiana Flores, Asesora Jurídica del Comité Internacional de la Cruz Roja

Comentarista:

D. Belisario Solano Solano
Congresista, Costa Rica
Secretario General Alterno del Parlamento Latinoamericano

Participación en el Homenaje al Dr. Thomas Buergenthal, Juez de la Corte Internacional de Justicia, Fundador y Primer Presidente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en la sede de dicha institución, donde entre otras personalidades participó el señor Presidente de la República don Miguel Ángel Rodríguez Echeverría.

Martes 31

Traslado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para asistir a:

Exposición "FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS"

D. Gonzalo Elizondo, Director del Departamento de Instituciones Públicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Mesa redonda. "EL FUTURO DEL SISTEMA INTERAMERICANO"

Expositores:

D. Renzo Pome, Secretario Adjunto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Da. Lorena González, Oficial del Programa Ombudsman, Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Moderador:

D. Walter Muñoz Céspedes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

Exposición "MIGRACIONES Y TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS"

Da. Anita Botti, Directora del Consejo Interagencial en Tráfico de Personas

Encuentro con el Excelentísimo señor Carlos Pujalte Piñeiro, Embajador de la República de México y recepción ofrecida en el Centro Cultural Mejicano.

TRABAJO DE COMISIÓN

1. Informe de la Comisión de Denuncias
2. Informe del Adulto Mayor
3. Colombia
4. Migraciones y Tráfico ilegal de personas
5. Propositiones Varias.

I. INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE DENUNCIAS

1. La Comisión de Derechos Humanos adoptó las siguientes decisiones:
2. "Caso Uruguay" la Comisión, si bien reconoce que la situación planteada ante la Comisión de Derechos Humanos por el grupo de parlamentarios de la UNACE ha evolucionado de manera favorable, considera conveniente:
 - a. Dirigir una exhortación a las autoridades paraguayas para que se respeten el fuero parlamentario y los derechos inherentes a esa condición conforme lo estipula la Constitución vigente en ese país.
 - b. Solicitar a las autoridades del Parlamento paraguayo y a los sectores interesados que informen a la Comisión de Derechos Humanos por intermedio de la Subcomisión de Denuncias, sobre la evolución ulterior de la situación de este caso."Caso las Garcitas" la Comisión consideró cerrado el caso.
"Caso Coromoto del Valle" la Comisión hace un llamado a las autoridades colombianas para que se cumpla el proceso de conmutación de la pena a fin de que la indígena Coromoto del Valle recupere su libertad.
Solicita a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano que transmita a los Parlamentos de Paraguay y de Colombia respectivamente, las recomendaciones relacionadas con los casos Paraguay y Coromoto del Valle.
3. En relación con el funcionamiento de la Subcomisión, la Comisión acordó solicitar a la Junta Directiva del Parlatino que:
 - Ofrezca, por los medios que se considere apropiados, información al público latinoamericano acerca de las funciones que cumple este órgano.
 - Invite a los Parlamentos miembros a hacer uso de la Subcomisión en sus esfuerzos relacionados con la protección de los derechos humanos.
 - público acerca del papel que juega el Parlamento Latinoamericano en la defensa de los Derechos Humanos y acerca de la actividad que cumple la Subcomisión de Denuncias de la Comisión de Derechos Humanos.

La Comisión acordó reestructurar la composición de la subcomisión de denuncias en la siguiente forma:

Dip. Adolfo Taylhardat, Venezuela (Coordinador)

Dip. Lázaro Barredo, Cuba.

Dip Jorge Orrico, Uruguay

Diputada Noris van Lis-Donata, Aruba

II. EL ADULTO MAYOR

La Comisión de Derechos Humanos decidió elevar a las Autoridades del Parlamento Latinoamericano las siguientes recomendaciones y decisiones a fin de que se sirvan instrumentarlas de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Reglamento de Parlatino:

1. Solicitar a los Vicepresidentes del Parlamento Latinoamericano que lleven a cabo acciones destinadas a dar aplicación a la Resolución "Por un Envejecimiento Saludable" adoptada en la Primera Conferencia Iberoamericana de Parlamentarios en Salud;
2. Solicitar a los Vicepresidentes del Parlamento Latinoamericano que a través de los mecanismos correspondientes, el tema del Adulto Mayor sea incluido en la Agenda de los Presidentes de la próxima Cumbre Iberoamericana;
3. Proceder, junto con la Comisión de la Salud, a efectuar una revisión del Proyecto de Ley Marco sobre Promoción Integral de los Adultos Mayores con el objeto de incorporar disposiciones destinadas a impedir la discriminación etaria;
4. Recomendar a los Parlamentos de los Estados Miembros que promuevan iniciativas para incorporar en los instrumentos jurídicos internacionales relativos a los derechos humanos el rechazo a la discriminación etaria;
5. Recomendar a los Parlamentos de los Estados Miembros cuyas Constituciones no lo contemplan, que promuevan iniciativas encaminadas a incorporar en los textos fundamentales normas que contemplen el rechazo a la discriminación etaria, consagren la obligación del Estado de velar por la situación de los adultos mayores;
6. Recomendar a los Parlamentos de los Estados Miembros que promuevan iniciativas encaminadas a establecer mecanismos de control de la calidad de los servicios ofrecidos en las casas de reposo, casas de salud, asilos y otras instituciones geriátricas a fin de garantizar al Adulto Mayor condiciones de vida dignas e impedir que sea objeto de tratamientos discriminatorios o denigrantes.
7. Recomendar a los Parlamentos de los Estados Miembros que promuevan en sus países el inicio de los preparativos para la participación en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Madrid, Abril de 2002), teniendo como objetivo primordial la construcción de una "sociedad para todas las edades" en el siglo XXI.
8. Empezar las iniciativas necesarias para promover la elaboración y adopción de una "Declaración Universal de los Derechos del Adulto Mayor".

Como parte del tema se ofreció una conferencia sobre el Adulto Mayor y Derechos Humanos, por la Dra. Lilliana Picado, Profesora en Gerontología de la Universidad de Costa Rica.

III COLOMBIA

La Comisión acordó convocar una reunión especial dedicada a analizar la situación en Colombia, con especial referencia al "Plan Colombia".` Acordó igualmente que una Delegación de la Comisión efectúe una visita a ese país con la finalidad de recabar toda la información necesaria para realizar un estudio objetivo e imparcial de la problemática colombiana. La Delegación quedó integrada por los siguiente países: Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Guatemala, México, Uruguay y Venezuela. La Comisión acordó también invitar al Secretario de Comisiones del PARLATINO, senador Daniel Baum para que acompañe institucionalmente a la Delegación. La Delegación deberá elaborar un informe que será remitido a los integrantes de la Comisión con suficiente antelación a la fecha de la reunión.

IV MIGRACIONES Y TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS

La Comisión escuchó con sumo interés una conferencia sobre Migraciones, a cargo del Dr. Alejandro González Navarro, Delegado del Instituto Nacional de Migración para Centroamérica.

La Comisión acordó dividir este tema para tratar separadamente los dos aspectos que abarca: "Migraciones" y "Tráfico Ilegal de Personas".

Con el objeto de disponer de la información necesaria para el examen de estos temas, la designo como relator para el tema de las "Migraciones" al Senador Sadot Sánchez de México y como Relator para el tema "Tráfico Ilegal de Personas" al Diputado Jorge Orrico de Uruguay. Igualmente acordó solicitar a los Parlamentos miembros que proporcionen la información disponible acerca de la situación de esos problemas en sus respectivos países. Dicha información deberá ser transmitida a la brevedad posible a la Secretaría del PARLATINO.

V PROPOSICIONES VARIAS

- A. La Comisión aprobó un acuerdo de exhortación a los parlamentos nacionales miembros, que no lo hayan hecho, a que ratifiquen el Estatuto de la Corte Penal Internacional. México y Cuba se abstuvieron. El texto de este acuerdo se incluye como anexo.
- B. El Diputado Enrique Vivas de Venezuela entregó los siguientes documentos para la distribución a los integrantes de la Comisión.
 - 1. Papel de los parlamentarios (Venezuela) en el ámbito de los Derechos Humanos.
 - 2. Migraciones y los Derechos Humanos.
 - 3. Exposición sobre el Proyecto de Ley para la protección de las personas mayores (Venezuela)
 - 4. Corte Interamericana de los Derechos Humanos (organización, funciones)
 - 5. Plan Nacional de Derechos Humanos.
 - 6. Nueve ejemplares de la Constitución Bolivariana de Venezuela.

C. AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

Colombia: Análisis integral de la situación en Colombia, con especial referencia al "Plan Colombia".

D. LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

EL Secretario de Comisiones del PARLATINO, Senador Daniel Baum informó que durante la Reunión de la Junta Directiva celebrada en Mérida, México (27-28 de octubre del 2000) se decidió celebrar en Caracas, Venezuela, una Cumbre Social Latinoamericana y del Caribe con ocasión del Congreso Anfictiónico que se realizara en ese país.

La próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos se celebrara dentro del marco de dicho evento. La fecha de la Cumbre Social será decidida durante el Plenario de Directivas de Comisiones que tendrá lugar en Sao Paulo los días 8 y 9 de diciembre próximo.

En la ciudad de San José de Costa Rica, se dio por finalizada la XII Reunión de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil.

Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente. Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.